



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 03 de Diciembre de 2008

1014/08

Expte. N° 14.143/07

VISTO:

Que durante el día 04 de diciembre del año en curso el señor Decano y la Sra. Secretaria Académica de esta Facultad, Ing. Jorge Félix Almazán e Ing. María Alejandra Bertuzzi, se ausentarán con motivo de asistir a la última reunión del CODINOA a realizarse en la Universidad Nacional de Santiago del Estero; atento que se hace necesario, a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académico - administrativas de esta Facultad, dejar encomendado el Despacho del Decanato al señor Vicedecano de esta Unidad Académica y establecer que las resoluciones emitidas en el día antes indicado, sean refrendadas por el Director Administrativo Económico y/o Académico según corresponda, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dejar encomendado el Despacho del Decanato, al Ing. Héctor Raúl CASADO, Vicedecano de esta Facultad, durante el día 04 de diciembre de 2008, y establecer que las resoluciones emitidas en el citado día sean refrendadas por la Directora Administrativa Económica, Sra. Graciela LOPEZ o por el Director Administrativo Académico, Sr. Argentino MORALES según corresponda.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a División Personal, Dirección de Control Curricular, Rectorado y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA